



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 92 De Lunes, 5 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220200013000	Ordinario	Cesar Augusto Palomino Alvarez	Temposervicios Sas	02/10/2020	Auto Admite / Auto Avoca - 02 De Octubre De 2020. Auto Admite La Demanda.
23001310500220200012900	Ordinario	Luz Elena Herrera Guzman Y Otro	Administradora De Pensiones Colpensiones	02/10/2020	Auto Rechaza - 02 De Octubre De 2020. Auto Rechazó La Demanda.
23001310500220170010200	Ordinario	Victor Benicio Villalobos Diaz	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	02/10/2020	Auto Decide - Oct.2 De 2020. Se Mantiene Medida De Embargo, Se Ordena Hacer Entrega De Titulos Jduciales A La Parte Demandante Como Abono A La Obligacion

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 5 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

174adcf7-2089-41cd-ad14-5056f25adb4b